

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

18 de octubre de 2023

003 2018 00728

Cumplase lo resuelto por el superior, según providencia que antecede en este proceso de seguridad social promovido por **LIBARDO DE JESUS RAMIREZ en contra de COLPENSIONES**. Y teniendo en cuenta lo dispuesto en las sentencias tanto del 19 de agosto de 2020 y del 16 de octubre dos mil veinte, de las anotaciones del caso, ARCHÍVESE el expediente.

NOTIFÍQUESE

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66e7a562fc7aefde2e3b65209af5952d628d70f0ec024b6dd5356853a58c3bee**

Documento generado en 18/10/2023 09:37:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>